

INFORME DEL COMISARIO

29 de Marzo del 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ECOROSSES S.A.

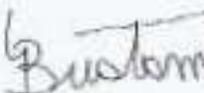
Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la empresa ECOROSSES S.A. y conforme a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi INFORME para la elaboración del cual, he revisado los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo de la Compañía ECOROSSES S.A. por el año 2019. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basados en mi revisión.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa. En base a los estados financieros y notas explicativas que se encuentran anexas a los mismos, quiero resaltar los siguientes puntos:

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Los expedientes de las actas de Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como los libros de actas de la Junta General.
- 3.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.
- 4.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 5.- El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas contables y administrativas.

En mi opinión, basado este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados financieros, de Evolución de Patrimonio y los flujos de efectivo arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOROSSES S.A. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y prácticas contables establecidas por los organismos de control y supervisión del país.

Atentamente,


GUILLERMO AGUSTIN
BUSTAMANTE
HOLGUIN

Firmado digitalmente por
GUILLERMO AGUSTIN
BUSTAMANTE HOLGUIN
Fecha: 2020.05.07 11:40:16
-0500'

Ing. Guillermo Agustín Bustamante Holguín
C.I. No. 1709850083
COMISARIO ECOROSSES S.A.